

"2021, Año de la Independencia".

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición del mes: 17 - Ciudad de México, martes 19 de octubre de 2021

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Protocolo de Actuación para el uso de la fuerza por parte de los integrantes del Servicio de Protección Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

El presente protocolo tiene como **objetivo** establecer los parámetros y condiciones mínimas necesarias para el adecuado uso de la fuerza en el ejercicio de sus funciones, en el marco de respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás normatividad aplicable.

El presente protocolo entrará en vigor el día de su publicación.

Reglamento del Registro Aeronáutico Mexicano.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 30.

Decreto por el que se **reforman** los artículos 4; 8, fracción I, inciso j); 11; 12 y 30, y se **adiciona** la fracción I Bis al artículo 3 del Reglamento del Registro Aeronáutico Mexicano.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Ricardo Manuel Martínez Estrada.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 204.

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que, con fundamento en los artículos 47, fracción II, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales y 24 del Acuerdo General 22/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, se informa al público en general que, por acuerdo del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Ricardo Manuel



Martínez Estrada. Lo anterior, para que dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial al correo electrónico secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Héctor Vázquez Ferzuli.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 204.

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que, con fundamento en los artículos 47, fracción II, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales y 24 del Acuerdo General 22/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, se informa al público en general que, por acuerdo del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Héctor Vázquez Ferzuli. Lo anterior, para que dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial al correo electrónico secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del magistrado de Circuito Günther Demián Hernández Núñez.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 205.

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que, con fundamento en los artículos 47, fracción II, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales y 24 del Acuerdo General 22/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, se informa al público en general que, por acuerdo del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del magistrado de Circuito Günther Demián Hernández Núñez. Lo anterior, para que dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda



formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial al correo electrónico secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Luis Manuel Fiesco Díaz.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 205.

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que, con fundamento en los artículos 47, fracción II, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales y 24 del Acuerdo General 22/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, se informa al público en general que, por acuerdo del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Luis Manuel Fiesco Díaz. Lo anterior, para que dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial al correo electrónico secarrerajudicial@correo.cif.gob.mx.

Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Miguel Ángel Burguete García.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1^a. Página 206.

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que, con fundamento en los artículos 47, fracción II, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales y 24 del Acuerdo General 22/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, se informa al público en general que, por acuerdo del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Miguel Ángel Burguete García. Lo anterior, para que dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento; escrito que se deberá dirigir a la Carrera electrónico Secretaría Ejecutiva de Judicial al correo secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.



Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de juzgadora federal de la magistrada de Circuito Olga Lidia Treviño Berrones.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 206.

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que, con fundamento en los artículos 47, fracción II, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales v 24 del Acuerdo General 22/2020 del Pleno del Conseio de la Judicatura Federal, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, se informa al público en general que, por acuerdo del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgadora federal de la magistrada de Circuito Olga Lidia Treviño Berrones. Lo anterior, para que dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento; escrito que se deberá dirigir a la Secretaría Eiecutiva de Carrera Judicial al electrónico correo secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de juzgadora federal de la jueza de Distrito Margarita Quiñónez Hernández.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 207.

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que, con fundamento en los artículos 47, fracción II, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales y 24 del Acuerdo General 22/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, se informa al público en general que, por acuerdo del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgadora federal de la jueza de Distrito Margarita Quiñónez Hernández. Lo anterior, para que dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento; escrito que se deberá dirigir a la Judicial Secretaría Eiecutiva de Carrera correo electrónico secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de juzgadora federal de la jueza de Distrito Gabriela López De los Santos.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 207.

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que, con fundamento en los artículos 47, fracción II, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales v 24 del Acuerdo General 22/2020 del Pleno del Conseio de la Judicatura Federal, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, se informa al público en general que, por acuerdo del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de juzgadora federal de la jueza de Distrito Gabriela López De los Santos. Lo anterior, para que dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las OBSERVACIONES U OBJECIONES que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento; escrito que se deberá dirigir a la Judicial Secretaría Eiecutiva de Carrera al correo electrónico secarrerajudicial@correo.cjf.gob.mx.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 208.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.3587 M.N.** (veinte pesos con tres mil quinientos ochenta y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.